



Buenos Aires, 09 de diciembre de 2013

Vinculado con el crecimiento de la producción

YPF lanza un nuevo bono minorista

A un año del exitoso lanzamiento de este instrumento de ahorro, el lunes 16 y hasta el jueves 19 de diciembre, YPF colocará una nueva emisión del bono destinado a inversores minoristas, por 50 millones de pesos con posibilidad de ampliarse a 150 millones.

Lo novedoso de esta edición es que el bono pagará una tasa de interés anual del 19% más un plus vinculado directamente al crecimiento de la producción de hidrocarburos de la compañía. De esta manera, los pequeños ahorristas podrán participar del crecimiento de la compañía y apoyar el ambicioso plan de inversiones, que ya logró incrementar la producción de petróleo y gas durante tres trimestres consecutivos.

Este es el primer producto del mercado dirigido a pequeños inversores que, además de asegurar una renta fija, otorga a los ahorristas la posibilidad de verse beneficiados con el crecimiento de la empresa. Por cada punto porcentual de crecimiento de la producción operada de YPF de petróleo y gas, respecto al mismo mes del año anterior, el bono rendirá un punto porcentual adicional de tasa de interés con un tope del 24% de tasa anual.

Estos datos son informados por la Secretaría de Energía de la Nación y son de acceso público. Para el cálculo del plus se tomará el último dato publicado al momento de liquidar la tasa de interés, que será en forma mensual.

A lo largo de sus cuatro ediciones, el bono se consolidó como un instrumento de inversión productiva con gran aceptación en el segmento minorista. Obtuvo el apoyo de más de 41.000 ahorristas, por un monto que supera los 1000 millones de pesos.

El nuevo Bono YPF Plus (al igual que sus emisiones anteriores) se podrá suscribir fácilmente por teléfono o por medio del website del banco, con el único requisito de estar bancarizado sin necesidad de tener conocimientos financieros sofisticados.



Las entidades colocadoras serán un total de 20, entre bancos y sociedades de bolsa.

La compañía cuenta con una línea de teléfono gratuita que funcionará de 9 a 18 (0800-122-2973 o desde el celular *973) mediante la cual se podrán hacer todas las consultas necesarias.

Asimismo, está habilitado también el sistema de compra vía web, mediante el cual los interesados podrán adquirir los Bonos YPF de la manera más simple: se ingresa en la página de YPF (www.ypf.com.ar) y desde allí se elige la opción del banco con el que el interesado opera habitualmente. Allí se indican los pasos a seguir.

Para más información, se puede consultar la página web de YPF, www.ypf.com.ar.